



**ACUERDO No. 25**  
**Octubre 3 de 2012**

“Por el cual se aprueba el valor de las matrículas y otros derechos pecuniarios para Pregrado y Postgrado durante el año 2.013 de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano”

El Consejo Directivo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en uso de sus atribuciones estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que es indispensable para efectos de la elaboración del presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal de 2.013, determinar el valor de las matrículas de los distintos programas académicos en Pregrado y Postgrado, Cursos y Diplomados de Extensión Universitaria, los derechos pecuniarios y el valor de los servicios complementarios:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** el incremento de la matrícula para los alumnos antiguos en los programas de Pregrado para el año 2.013 será el siguiente:

PROGRAMA	INCREMENTO
- Administración de Empresas	5.00 %
- Administración de Empresas Agropecuarias	5.00 %
- Administración de Sistemas de Información	5.00 %
- Arquitectura	5.00 %
- Arquitectura de Interiores	5.00 %
- Artes Plásticas	5.00 %
- Bellas Artes	5.00 %
- Biología Ambiental	5.00 %
- Biología Marina	5.00 %
- Ciencia Política y Gobierno	5.00 %
- Comercio Internacional	5.00 %
- Comunicación Social - Periodismo	5.00 %
- Contaduría Pública	5.00 %

<b>PROGRAMA</b>	<b>INCREMENTO</b>
- Derecho	5.00 %
- Diseño Gráfico	5.00 %
- Diseño Industrial	5.00 %
- Economía	5.00 %
- Ingeniería Industrial	5.00 %
- Ingeniería Química	5.00 %
- Ingeniería de Alimentos	5.00 %
- Ingeniería de Sistemas	5.00 %
- Mercadeo	5.00 %
- Publicidad	5.00 %
- Relaciones Internacionales	5.00 %
- Tecnología en Cine y Televisión	5.00 %
- Tecnología en Gestión de Exportaciones e Importaciones	5.00 %
- Tecnología en Gestión del Transporte	5.00 %
- Tecnología en Producción de Imagen Fotográfica	5.00 %
- Tecnología en Producción Digital para Medios Impresos	5.00 %
- Tecnología en Producción Radial	5.00 %
- Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia	5.00 %
- Tecnología en Representación de la Arquitectura	5.00 %
- Tecnología en Robótica y Automatización Industrial	5.00 %

**ARTÍCULO SEGUNDO:** el valor de la matrícula para los alumnos nuevos que ingresen a partir del primer periodo académico de 2.013, será el siguiente:

<b>PROGRAMA</b>	<b>VALOR</b>
- Administración de Empresas	\$ 5.000.000
- Administración de Empresas Agropecuarias	\$ 3.800.000
- Arquitectura	\$ 5.950.000
- Artes Plásticas	\$ 5.830.000
- Biología Ambiental	\$ 5.230.000
- Biología Marina	\$ 5.230.000
- Ciencia Política y Gobierno	\$ 5.940.000
- Comercio Internacional	\$ 5.560.000
- Comunicación Social – Periodismo	\$ 5.890.000
- Contaduría Pública	\$ 3.800.000
- Derecho	\$ 5.670.000

PROGRAMA	VALOR
- Diseño Gráfico	\$ 6.650.000
- Diseño Industrial	\$ 6.830.000
- Economía	\$ 4.240.000
- Ingeniería Industrial	\$ 4.770.000
- Ingeniería Química	\$ 4.770.000
- Ingeniería de Alimentos	\$ 4.360.000
- Ingeniería de Sistemas	\$ 4.360.000
- Mercadeo	\$ 4.510.000
- Publicidad	\$ 6.650.000
- Relaciones Internacionales	\$ 6.160.000
- Tecnología en Cine y Televisión	\$ 4.100.000
- Tecnología en Gestión de Exportaciones e Importaciones	\$ 3.520.000
- Tecnología en Gestión del Transporte	\$ 3.120.000
- Tecnología en Producción de Imagen Fotográfica	\$ 3.760.000
- Tecnología en Producción Radial	\$ 3.080.000
- Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia	\$ 3.760.000
- Tecnología en Robótica y Automatización Industrial	\$ 3.360.000

El valor de la matrícula, dará derecho al estudiante a cursar un mínimo de 12 créditos académicos y un máximo de 19. El estudiante, previa autorización del Decano, podrá cursar por el mismo valor de matrícula, hasta 23 créditos académicos.

**ARTÍCULO TERCERO:** el valor del crédito académico para los estudiantes de Pregrado (Profesionales y Tecnologías) que cursen menos de 12 créditos será de \$ 363.000

**ARTÍCULO CUARTO:** el valor del crédito académico para los estudiantes matriculados en programas académicos de Pregrado (Profesionales y Tecnologías) que realicen cursos en el período Intersemestral será de \$ 308.000

**ARTÍCULO QUINTO:** el valor de las matrículas por crédito académico para los estudiantes no matriculados en programas académicos de pregrado que deseen cursar asignaturas ofrecidas por la Universidad será:

- Crédito académico – Semestre regular	\$ 363.000
- Crédito académico – Intersemestral	\$ 308.000

**ARTÍCULO SEXTO:** el incremento de la matrícula para los alumnos antiguos en los programas de postgrado para el año 2.013 será el siguiente:

<b>PROGRAMAS POR CICLOS Y / O SEMESTRES</b>	<b>INCREMENTO</b>
<b><u>ESPECIALIZACIÓN</u></b>	
- Administración y Auditoria Tributaria	5.00 %
- Desarrollo Bases de Datos	5.00 %
- Diseño Urbano	5.00 %
- Economía y Gestión de la Salud	5.00 %
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría	5.00 %
- Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos	5.00 %
- Gerencia de Diseño	5.00 %
- Gerencia de Mercadeo - Bogotá	5.00 %
- Gerencia de Mercadeo - Santa Marta	5.00 %
- Gerencia de Publicidad	5.00 %
- Gerencia de Recursos Humanos	5.00 %
- Gerencia en Gobierno y Gestión Pública	5.00 %
- Gerencia Financiera - Bogotá	5.00 %
- Gerencia Financiera - Santa Marta	5.00 %
- Gerencia en Salud Ocupacional	5.00 %
- Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud - Bogotá	5.00 %
- Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud - Cúcuta	5.00 %
- Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud - Neiva	5.00 %
- Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud - Santa Marta	5.00 %
- Logística Comercial Nacional e Internacional	5.00 %
<b><u>MAESTRÍAS</u></b>	
- Ciencias Ambientales	5.00 %
- Ciencias Marinas	5.00 %
- Estética e Historia del Arte	5.00 %
- Publicidad	5.00 %
- Semiótica	5.00 %

<b><u>DOCTORADO</u></b>	
- Ciencias del Mar	<i>Incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente</i>

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** el valor de la matrícula para los estudiantes nuevos de Postgrado que ingresen a partir del primer periodo académico de 2.013, será el siguiente:

<b>PROGRAMAS POR CICLOS Y / O SEMESTRES</b>	<b>VALOR CICLO/ SEMESTRE</b>	<b>VALOR TOTAL PROGRAMA</b>
<b><u>ESPECIALIZACIÓN</u></b>		
- Administración y Auditoría Tributaria	\$ 5.380.000	\$ 10.760.000
- Desarrollo Bases de Datos	\$ 3.200.000	\$ 12.800.000
- Diseño Urbano	\$ 4.520.000	\$ 13.560.000
- Economía y Gestión de la Salud	\$ 4.560.000	\$ 9.120.000
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría	\$ 4.860.000	\$ 9.720.000
- Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos	\$ 3.740.000	\$ 11.220.000
- Gerencia de Diseño	\$ 5.870.000	\$ 11.740.000
- Gerencia de Mercadeo - Bogotá	\$ 6.900.000	\$ 13.800.000
- Gerencia de Mercadeo – Pasto	\$ 2.730.000	\$ 8.190.000
- Gerencia de Mercadeo - Santa Marta	\$ 4.800.000	\$ 9.600.000
- Gerencia de Mercadeo - Valledupar	\$ 3.890.000	\$ 7.780.000
- Gerencia de Negocios Internacionales - Manizales	\$ 2.800.000	\$ 8.400.000
- Gerencia de Publicidad	\$ 5.500.000	\$ 11.000.000
- Gerencia de Recursos Humanos	\$ 4.320.000	\$ 12.960.000
- Gerencia en Gobierno y Gestión Pública	\$ 4.320.000	\$ 12.960.000
- Gerencia en Salud Ocupacional	\$ 4.200.000	\$ 12.600.000
- Gerencia Financiera - Bogotá	\$ 6.380.000	\$ 12.760.000
- Gerencia Financiera - Santa Marta	\$ 4.800.000	\$ 9.600.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Bogotá	\$ 6.540.000	\$ 13.080.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Cúcuta	\$ 4.200.000	\$ 12.600.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Santa Marta	\$ 4.200.000	\$ 12.600.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Neiva	\$ 4.200.000	\$ 12.600.000

- Logística Comercial Nacional e Internacional	\$ 6.900.000	\$ 13.800.000
<b><u>MAESTRÍAS</u></b>		
- Ciencias Ambientales	\$ 5.830.000	\$ 23.320.000
- Ciencias Marinas	\$ 5.950.000	\$ 23.800.000
- Estética e Historia del Arte	\$ 5.500.000	\$ 22.000.000
- Publicidad	\$ 6.050.000	\$ 24.200.000
- Semiótica	\$ 5.500.000	\$ 22.000.000
<b><u>DOCTORADO</u></b>		
- Ciencias del Mar	10 Salarios Mínimos Mensual Legal Vigente	

El valor de la matrícula dará derecho al estudiante a cursar las asignaturas del periodo o ciclo correspondiente a cada postgrado.

**ARTÍCULO OCTAVO:** el valor del crédito académico para los estudiantes de postgrado, que no cursan el periodo completo, se calculará de la siguiente manera: “se toma el valor total de matrícula de todo el programa y se divide por el número de créditos del mismo”.

**ARTÍCULO NOVENO:** el valor de las matrículas para los estudiantes que ingresen a Cursos y/o Diplomados de Extensión Universitaria durante el año 2.013 ofrecidos por la Universidad en Bogotá y Santa Marta, será:

<b>CURSOS - BOGOTÁ</b>	<b>VALOR ESTUDIANTE UJTL</b>	<b>VALOR ESTUDIANTE EXTERNO</b>
<b>3D MAX</b>	\$ 141.000	\$ 704.000
<b>CURSOS GRUPO 1:</b> Producción de Imagen Digital, Portafolio Digital, Manejo de Contenido con Joomla y Diseño y Personalización de Automóviles (Rhino))	\$ 265.000	\$ 945.000
<b>CURSOS GRUPO 2:</b> Rhinoceros, Illustrator, Flash, PhotoShop, Revit, Adobe Indesign, After Effects, Inventor, Autocad e Introducción a Dreamweaver y HTMLS	\$ 71.000	\$ 410.000
<b>CURSOS GRUPO 3:</b> Excel Básico, Medio y Avanzado	\$ 71.000	\$ 315.000

<b>DIPLOMADOS – BOGOTÁ</b>	<b>VALOR</b>
- Arquitectura Efimera	\$ 1.872.000
- Branding	\$ 2.100.000
- Comunicación Creativa y Técnicas Publicitarias	\$ 1.900.000
- Comunicación Organizacional	\$ 1.900.000
- Creación de Empresas de Diseño	\$ 2.100.000
- Diagramación Digital	\$ 1.890.000
- Diseño y Desarrollo de Empaques	\$ 1.890.000
- Diseño y Mercadeo de Sitios Web	\$ 2.205.000
- Diseño para Publicidad Digital	\$ 2.000.000
- E-Publishing	\$ 1.872.000
- Finanzas para no Financieros	\$ 1.943.000
- Fotografía	\$ 1.943.000
- Gerencia y Administración Financiera de Negocios	\$ 2.205.000
- Gestión de Patrimonio Audiovisual	\$ 1.900.000
- Gestión de Recursos Internacionales y Fundraising	\$ 1.700.000
- Ilustración para Literatura Infantil	\$ 1.890.000
- Innovación y Diseño para la Competitividad Empresarial	\$ 1.872.000
- Investigación y Estrategias de Marketing	\$ 1.872.000
- Marketing Estratégico para el Mercado Internacional	\$ 1.872.000
- Normas Internacionales de Contabilidad y Estándares Internacionales de Información Financiera	\$ 1.900.000
- Publicidad online	\$ 3.255.000
- Visual Merchandising	\$ 1.995.000
<b>CURSOS - SANTA MARTA</b>	<b>VALOR</b>
- MS Project	\$ 240.000
- Excel Básico	\$ 168.000
- Excel Avanzado	\$ 240.000
- Informática Nivel I	\$ 240.000
<b>DIPLOMADOS - SANTA MARTA</b>	<b>VALOR</b>
- Asbama	\$ 850.000
- Coaching	\$ 2.800.000
- Finanzas para no financieros	\$ 1.400.000
- Fundepalma	\$ 850.000
- Normas Internacionales de Contabilidad	\$ 1.800.000
- Visual Basic. Net	\$ 1.300.000

**ARTÍCULO DÉCIMO:** establecer los siguientes valores de otros derechos pecuniarios, para el 2.013 así:

CONCEPTO	VALOR
- Acta de Grado (copia)	\$ 53.000
- Contenido Programático (sin notas)	\$ 44.000
- Expedición de constancias y notas	\$ 24.000
- Expedición de notas con Contenido Programático	\$ 68.000
- Derechos de Grado – Pregrado (Incluye Acta, Diploma y Ceremonia)	\$ 547.000
- Derechos de Grado – Postgrado (Incluye Acta, Diploma y Ceremonia)	\$ 530.000
- Diploma (duplicado)	\$ 120.000
- Inscripción – Pregrado y Postgrado	\$ 119.000
- Homologaciones (sin importar No. de materias)	\$ 150.000
- Nivel Inglés	\$ 800.000
- Preparatorios	\$ 70.000
- Supletorios – Pregrado y Postgrado	\$ 110.000

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** establecer los valores de otros servicios complementarios, para el 2.013 así:

CONCEPTO	VALOR
- Consulta Odontológica	\$ 10.000
- Carné Estudiantil (duplicado)	\$ 25.000
- Gimnasio (Mes)	\$ 19.000

Dado en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de octubre del año Dos Mil Doce (2.012).

  
**VICENTE MIRANDA MELO**  
 Vicepresidente

  
**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**  
 Secretario